

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR "CORPOCESAR"

ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 08 del 4 de Marzo de 2011

CONTRATO No	•	No.19-6-00049-0-2010 de Julio 1° de 2010
OBJETO	19.6	Aunar esfuerzos técnicos, científicos y financieros entre Corpocesar y la Universidad Industrial de Santander para la operación y fortalecimiento para los sistemas de vigilancia de la calidad del aire de la zona carbonífera del Cesar y la ciudad de Valledupar, Departamento del Cesar, dentro del marco de la investigación científica y presentar recomendaciones para el mejoramiento de los índices de cumplimiento ambiental en esta materia
VALOR CONTRATO	* %	\$ 972.700.300
APORTE DE CORPOCESAR		\$ 949.300.300
APORTE UIS		\$ 23.400.000
LOCALIZACION	:	Zona Minera del Departamento del Cesar
CONTRATISTA	•	Universidad Industrial de Santander. NIT.890.201.213-4
INTERVENTOR	:	Subdirector General Área de Gestión Ambiental
PLAZO DE EJECUCION	:	9 Meses
FECHA INICIO	:	Julio 1° de 2010
FECHA TERNINACION	•	Marzo 30 de 2011

En Valledupar, a los cuatro (04) días del mes de Marzo de 2011 nos reunimos: los señores: Hernán Porras Díaz y Adolfo León Arenas Landínez en representación de la Universidad Industrial de Santander y Félix Joaquín Vides Pérez, actuando como Interventor del contrato interadministrativo con el fin de entregar y recibir el informe de Avance de Ejecución N° 08 del Contrato relacionado correspondiente al mes de Febrero de 2011.

CONSIDERANDO

- Se entregó el OCTAVO informe de avance de actividades correspondiente al OCTAVO mes de ejecución del contrato.
- 2. De acuerdo con la Cláusula Tercera- FORMA DE PAGO, la Universidad recibió un Anticipo de Cuatrocientos Setenta y Cuatro Millones Seiscientos Cincuenta Mil Ciento Cincuenta Pesos Mcte (\$474.650.150), equivalentes al Cincuenta por Ciento (50%) del valor total del aporte de CORPOCESAR
- 3. Que según lo contenido en la Cláusula Tercera- FORMA DE PAGO, una vez revisada la información presentada como Avance No 08 de fecha Marzo 4 de 2011 con la siguiente información: Documento físico y medio digital, un (1) CD- de conformidad a los términos contractuales y que estos cumplen con las especificaciones establecidas en los términos del contrato.
- 4. Que la universidad ha ejecutado los aportes de CORPOCESAR así:

Detalle	Valor (\$)	
Valor ejecutado aportes de Corpocesar- Costos ordinarios presente acta No. 08	\$85.494.550	
Valor ejecutado aportes de Corpocesar- Costos Ocasionales Acta Nº 6	\$38.658.388	
Valor total ejecutado aportes de Corpocesar presente acta No. 08	\$124.152.938	
Valor amortización del 50% del aporte de Corpocesar presente acta No. 08	\$62.076.469	
Valor Neto a Pagar por parte de Corpocesar a la UIS, Acta Parcial N° 08	\$62.076.469	

5. Que la universidad ha ejecutado sus aportes representados en bienes y servicios así:



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR "CORPOCESAR"

Detalle	Valor (\$)	
Administración	1.300.000	
Alquiler de equipos GPS	104.000	
Análisis de Laboratorio	806.000	
Alquiler de Equipos de Medición	104.000	
Transportes	156.000	
Papelería y de más	130.000	
Total aportes UIS presente acta	2.600.000	

6. Que a la fecha el Balance Económico del contrato corresponde al presentado en la siguiente tabla:

Detalle	Débito	Crédito
Valor aporte de Corpocesar	949.300.300	
Valor aporte de la UIS	23.400.000	17000
Valor ejecutado del aporte de Corpocesar Acta No. 01		97.105.216
Valor ejecutado del aporte de la UIS Acta No 01		2.600.000
Valor ejecutado del aporte de Corpocesar Acta No. 02		85.494.550
Valor ejecutado del aporte de la UIS Acta No 02		2.600.000
Valor ejecutado del aporte de Corpocesar Acta No. 03		91.178.062
Valor ejecutado del aporte de la UIS Acta No 03		2.600.000
Valor ejecutado del aporte de Corpocesar Acta No. 04		127.729.511
Valor ejecutado del aporte de la UIS Acta No 04		2.600.000
Valor ejecutado del aporte de Corpocesar Acta No. 05		92.438.958
Valor ejecutado del aporte de la UIS Acta No 05		2.600.000
Valor ejecutado del aporte de Corpocesar Acta No. 06		91.565.286
Valor ejecutado del aporte de la UIS Acta No 06		2.600.000
Valor ejecutado del aporte de Corpocesar Acta No. 07		85.494.550
Valor ejecutado del aporte de la UIS Acta No 07		2.600.000
Valor ejecutado del aporte de Corpocesar presente Acta No. 08		124.152.938
Valor ejecutado del aporte de la UIS presente Acta No 08		2.600.000
Valor pendiente por ejecutar del aporte de Corpocesar		154.141.229
Valor pendiente por ejecutar del aporte de la UIS		2.600.000
SUMAS IGUALES	972.700.300	972.700.300



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR "CORPOCESAR"

ACUERDAN

- 1. Recibir a satisfacción el informe de avance de ejecución N° 08 entregado por la universidad.
- 2. Autorizar el pago de Sesenta y Dos Millones Setenta y Seis Mil Cuatrocientos Sesenta y Nueve Pesos Mcte (\$62.076.469) de acuerdo con la Cláusula Tercera- FORMA DE PAGO, correspondiente a la entrega del OCTAVO informe.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron a los cuatro (4) días del mes de Marzo de 2011.

Decaro Facultad Ingenierías Físico Mecánicas

Universidad Industrial de Santander

Interventor Subdirector General Area de Gestión Ambiental

Director de Proyecto

Universidad undustrial de Santander